



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2021 se ha aprobado la relación de aspirantes y excluidos al proceso selectivo para la provisión temporal, por razones de urgencia y necesidades del servicio, mediante nombramiento de funcionario interino, de una plaza de Arquitecto Técnico- Aparejador, reservado a funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, vacante actualmente, por prestación de servicios en otra Administración Pública de su titular.

La relación de admitidos y excluidos es la que se transcribe a continuación:

#### **ADMITIDOS:**

ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
NAVA HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> DEL MAR	*** 8350 **

#### **EXCLUIDOS:**

ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA
CAPSETA DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	***1731**	1,2 y 3
SIERRA VALENZUELA, MIRIAM	***2995**	3

1.- No acredita el requisito exigido en la Base 4 relativo al número mínimo de horas de cursos formativos que avalen el conocimiento de manejo de herramienta informática Presto (versión mínima 15).

2.- No acredita el requisito exigido en la Base 4 relativo al número mínimo de horas de cursos formativos que avalen el conocimiento de manejo de herramienta informática Autocad (versión mínima 16).

3.- No acredita el requisito exigido en la Base 3 relativo a la versión mínima exigida en los cursos formativos que avalen el conocimiento de manejo de herramientas informáticas Autocad (versión mínima 16) y Presto (versión mínima 15).

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

DOCUMENTO Documentos públicos: ANUNCIO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (953200) 22 .02.06/2021/0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AGPRJ-5CZMO-MQ06H</b> Fecha de emisión: 23 de Junio de 2021 a las 15:31:17 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 23/06/2021 15:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/06/2021 15:31



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Ana María Mateos Álvarez, Directora de Recursos Humanos y D<sup>a</sup> Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.

SECRETARIO: D<sup>a</sup> Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o persona en quien delegue.

VOCALES: D<sup>a</sup> Juana María Manrique Larraza, D. Miguel Ángel Calvo Almeida, funcionarios designadas por el Ayuntamiento, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz García, funcionaria designado por la Junta de Personal, y D<sup>a</sup> Eva María Serrano Ayllón, D<sup>a</sup> Concepción Panadero Cudero y D. Juan José Fernández Núñez como suplentes de los anteriores.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación de la misma. Igualmente puede ser recurrida ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid mediante recursos contencioso-administrativo en el plazo de dos meses. No obstante, en el supuesto de que se haya interpuesto el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo

Lo que se hace público para el conocimiento general .

Firmado electrónicamente por Doña  
Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria